

ACTA DE SESIÓN – COE NACIONAL



Emergencia/Desastre:	COVID – 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	02-04-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	09H13
Lugar de sesión:	Virtual – Quito		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Cargo	Institución	Asistencia
María Paula Romo	Ministra	Ministerio de Gobierno	X
Alexandra Ocles	Directora General	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	X
Oswaldo Jarrín	Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	X
José Valencia	Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	X
Steven Petersen	Viceministro	Ministerio de Ambiente y Agua	X
Gabriel Martínez	Ministro	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	X
Rosi Prado	Ministra	Ministerio de Turismo	X
Juan Pablo Morales	Subsecretario	Secretaría de Derechos Humanos	X
Montserrat Creamer	Ministra	Ministerio de Educación	X
Iván Ontaneda	Ministro	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	X
José Andrés López	Secretario Ad hoc del Gabinete Económico	Ministerio de Economía	X
Luis Poveda	Ministro	Ministerio de Trabajo	X
David Álvarez	Viceministro	Ministerio de Trabajo	X
Mauricio Espinel	Director de Salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	X
Andrés Michelena	Ministro	Ministerio de Telecomunicaciones	X
María Elisa Soledispa	Viceministra de Hidrocarburos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	X
Alba Jalón	Viceministra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	X

Santiago Tarapues	Director	Ministerio Salud Pública	X
Xavier Lazo	Ministro	Ministerio de Agricultura y Ganadería	X
Juan Zapata	Director	Sis ECU 911	X
Luis Barzallo	Director Ejecutivo	AME	X
Martha Moncayo	Gerente General	CNT	Participa únicamente para presentar aplicativo móvil
Jorge Yunda	Alcalde	Municipio de Quito	Participa 15 minutos al inicio de la reunión
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum
2. Lectura de cifras actualizadas
3. Lectura de temas pendientes
4. Lectura de comunicaciones emitidas al COE – N
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)

- La señora Ministra de Gobierno, instala la Sesión Plenaria del COE – Nacional, de forma virtual, siendo las 09h07.
- La señora Directora General del SNGRE, da lectura de las cifras correspondientes al seguimiento de la emergencia, en los siguientes términos: 3.163 casos confirmados, 3.302 casos con sospecha, 120 personas fallecidas, 3.139 casos descartados, 65 casos con alta hospitalaria.

2. Informe de Situación y Requerimientos de los líderes de las Mesas de Trabajo actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)

- La señora Ministra de Gobierno, informa que luego de un análisis con el equipo de la SNGRE y MSP, se resolvió publicar la infografía con datos actualizados una sola vez al día en virtud del tiempo que toma el procesamiento de pruebas y no hay mucha variación en los datos de la mañana con los de la tarde.
- El señor Ministro de Transporte, solicita se analice la operatividad de los corredores de transporte para poder proveer a las ciudades de alimentos en las centrales de abasto.
- La señora Ministra de Gobierno, solicita al SNGRE, que se establezca ya la logística para iniciar el retorno de ciudadanos que cumplieron ya el aislamiento preventivo voluntario en la ciudad de Quito.
- El señor delegado del Ministro de Salud, hace un pedido puntual al Ministerio de Finanzas, a fin de que se gestionen los recursos para habilitar al 100%, el Hospital Pablo Arturo Suárez de la ciudad de Quito, que es actualmente el hospital destinado para tratar pacientes COVID-19, la señora Ministra de Gobierno a su vez, solicita se dé atención inmediata a este pedido.

- Interviene el señor Ministro de Telecomunicaciones, quien realiza una presentación sobre un aplicativo móvil que será lanzado al aire para determinar zonas de riesgo, cercos epidemiológicos, zonas de alta concurrencia de ciudadanos, para alertar a la ciudadanía durante el lapso en el que se vayan retomando las actividades de la cotidianidad.
- La señora Ministra de Gobierno, pone a consideración de la plenaria la prórroga de la suspensión de la jornada laboral hasta el 12 de abril, lo cual es acogido por la plenaria y se resuelve que sea una de las decisiones adoptadas en el COE-N, al igual que la suspensión de la jornada de clases presencial durante todo el mes de abril.
- Se incorpora a la plenaria el Alcalde de Quito, quien pone en conocimiento del COE- N, una serie de actividades que se encuentra desarrollando como Municipio, para afrontar la pandemia, propone poder emitir sus propios salvoconductos, y se aumenten las restricciones vehiculares a la ciudad de Quito, con relación al tema de salvoconductos, la Ministra de Gobierno solicita no se considere porque todos los municipios del país también querrán hacerlo y no todos están en la capacidad administrativa de realizarlo, con relación al aumento de restricciones vehiculares el delegado de la Policía Nacional, propone se establecería la movilidad de vehículos, a un solo día según el número de placa de los autos.
- El señor Ministro de Defensa Nacional, solicita que la Secretaría de Derechos Humanos, emita un pronunciamiento oficial con relación a la representación de pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones en los COE – Provinciales, solicita se informe que el COE- Nacional, toma decisiones que precautelan los derechos de todos los ecuatorianos.
- La señora Ministra de Gobierno, pone a consideración de la plenaria autorizar las requisiciones a nivel nacional en coordinación con la Dirección de Movilización de las Fuerzas Armadas, para atender la emergencia.
- Se reinstala la sesión del COE – N, a las 15h45, para analizar las resoluciones que se adoptarán, una vez realizadas las observaciones pertinentes, se aceptan en unanimidad.
- La Directora del SNGRE, da lectura a las propuestas de resoluciones de esta plenaria del COE-Nacional, las cuales fueron aceptadas por unanimidad por todos los miembros.
- La Ministra de Gobierno da por terminada la sesión de la plenaria del COE – Nacional a las 16h47.

3. RESOLUCIONES DEL COE:

1. Una vez evaluada la situación y nivel de propagación del virus responsable del evento COVID-19 en el territorio nacional y acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, se resuelve:
 - a. Prorrogar la suspensión de la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados del sector público y sector privado, hasta el domingo 12 de abril de 2020.
 - b. Desde el 13 de abril, existirá un semáforo con distintos niveles de restricción, se categorizará a las provincias en: rojo, naranja o verde, con base a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.
 - c. Mantener la suspensión de clases presenciales durante todo el mes de abril para todo el Sistema Nacional de Educación Escolar en todos los niveles. El cuerpo administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación continuará laborando mediante la modalidad de teletrabajo desde sus hogares y no deberá asistir a sus lugares de trabajo. Además, los docentes realizarán planificaciones curriculares, capacitaciones y otras actividades a su cargo en línea.
 - d. Mantener la suspensión de clases durante todo el mes de abril para la modalidad presencial en todas las instituciones de educación superior. Las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos públicos y particulares deberán seguir impartiendo sus clases de manera virtual, de acuerdo con su planificación.
 - e. Se mantiene la suspensión de transporte internacional, interprovincial e intercantonal de pasajeros todo el mes de abril.
 - f. Se mantiene la prohibición de circulación entre provincias, para todos los ciudadanos durante todo el mes abril.

- g. Seguirán vigentes todos los permisos y salvoconductos por emergencia que garanticen los servicios de salud, seguridad, alimentación, servicios básicos, sectores estratégicos, servicios financieros, comunicación y prensa y las cadenas de exportación.
- h. Se suspenden los eventos masivos y espectáculos públicos durante los meses de abril y mayo. Se recuerda a todas las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados su obligación de acatar las resoluciones del COE – Nacional.

2. Se brindará acceso público a “SOS COVID”, herramienta tecnológica a través de la cual, la ciudadanía podrá identificar directamente zonas de riesgo por aglomeración de personas. Esto con la finalidad de prevenir el contagio masivo de la ciudadanía.

3. Disponer al Ministerio de Obras Públicas difundir y emitir las directrices a las instituciones competentes para implementar el “Protocolo de corredores logísticos estratégicos”. Además, con la finalidad de mantener el abastecimiento de productos a través del correcto mantenimiento de vehículos de carga pesada, se dispone:

- a) Durante la emergencia sanitaria, se autoriza la prestación del servicio de mantenimiento, reparación y talleres de vehículos y sus partes en el territorio nacional, servicio que podrá prestarse a través de citas, por horarios o mediante unidades móviles.
- b) Autorizar el traslado y comercialización de repuestos, incluyendo neumáticos, baterías, lubricantes y demás autopartes y productos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y en general, todos aquellos relacionadas a la cadena logística del transporte.

4. Disponer al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Gobierno, implementar corredores para trasladar a su lugar de residencia a las personas que ingresaron desde el extranjero y que han concluido el periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio.

5. En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, se faculta a la Autoridad que lo requiera, a través de la Dirección de Movilización de las Fuerzas Armadas realicen las requisiciones, debidamente justificadas, en particular lo que se refiere a:

- a. Todos aquellos vehículos con características de ambulancia o de “clínica móvil”, que se encontraren dentro del territorio nacional sin ser utilizados para fines de atender la emergencia sanitaria. Los vehículos de este tipo que se requisaren, deberán ser puestos a disposición del Ministerio de Salud Pública del Ecuador o el Servicio de Atención de Emergencias ECU 911.
- b. Los vehículos con características de automóviles adaptados para servicios fúnebres que se encontraren dentro del territorio nacional sin ser utilizados para fines de atender la emergencia sanitaria. Los vehículos de este tipo quedarán en disposición del Ministerio de Defensa Nacional.
- c. Los vehículos con características de camión con autocargador con remolque elevador lateral de contenedor de 20 pies y/o 40 pies, en el número que sea necesario para atender la emergencia sanitaria. Mismos que deberán quedar a disposición del Ministerio de Defensa

2. Se acusa recibo de todas las comunicaciones enviadas por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionadas con solicitudes de incremento de medidas de control para el ingreso a las distintas ciudades del territorio nacional, mismas que para su aplicación deben ser debidamente coordinadas con Policía Nacional y Fuerzas Armadas, quienes tienen competencia bajo las resoluciones adoptadas por el COE-Nacional.

REGISTRO FINAL	
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE	NOTA

		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: Leonardo Espinosa, Subsecretario General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias			
Fecha de fin de la sesión (02/04/2020):		Hora de fin de la sesión (16h47):	